



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Gobierno presentará querrelas por atentados en Curacautín y Lautaro

El seremi de Seguridad Pública también abordó la reivindicación de la CAM por la muerte de Álvaro Quinchanao y confirmó que existe preocupación por una eventual vinculación con un funcionario de salud.

Página 2

VICTORIA

Audiencia por **maltrato animal:** decretan medidas cautelares de arresto domiciliario



Página 5



Comisaría COP de Pailahueque llevará el nombre del SOM Francisco Benavides

La ceremonia fue encabezada por el general director de Carabineros, Marcelo Araya, al cumplirse cinco años de la muerte del funcionario policial en actos de servicio.

Página 17

Orquesta Sinfónica presentará Concierto de Otoño en el Teatro Municipal de Angol

Página 9

Encuentro de Camioneros en Victoria: Vocación, Historia y Fraternidad

En un gesto que nació de la necesidad de reencontrarse antes de que la vida siga restando compañeros de ruta.



Páginas 3 y 4

Gobierno presentará querellas por atentados en Curacautín y Lautaro



Luis Calderón
seremi de
seguridad pública

El seremi de Seguridad Pública también abordó la reivindicación de la CAM por la muerte de Álvaro Quinchanao y confirmó que existe preocupación por una eventual vinculación con un funcionario de salud.

querellas actualmente, de las cuales además se debieran sumar en las próximas horas, o a más tardar 24-48 horas, dos querellas más por los hechos de Lautaro y Curacautín”.

Asimismo explicó que los antecedentes de ambos ataques ya fueron remitidos a la unidad jurídica penal y sostuvo que el Ejecutivo mantiene coordinación permanente con policías, Ejército y otros organismos públicos y privados vinculados a seguridad.

Durante un punto de prensa, Calderón también se refirió al comunicado

emitido por la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), en el que la organización reivindicó la muerte de Álvaro Quinchanao.

La autoridad indicó que los antecedentes fueron puestos a disposición del Ministerio Público para verificar la información y determinar eventuales implicancias investigativas.

Asimismo, reconoció preocupación por la eventual vinculación de una persona relacionada con el ámbito de la salud con

la CAM, situación que calificó como una alerta relevante desde el punto de vista de seguridad. “Claramente que nos despierta una alerta y una arista no menor”.

Luis Calderón agregó que actualmente existe una coordinación interinstitucional permanente para enfrentar este tipo de hechos y sostuvo que las investigaciones continúan desarrollándose en conjunto con las policías y el Ministerio Público.

Neimar Claret Andrade

Seguridad Pública de La Araucanía, Luis Calderón.

La autoridad regional señaló que ambas acciones judiciales se sumarán a otras seis querellas ya presentadas durante la actual administración por hechos de violencia ocurridos en la región.

“En lo que va del gobierno —detalló— nosotros tenemos presentadas seis

El Gobierno presentará, durante las próximas horas, dos nuevas querellas por los atentados registrados recientemente en Curacautín y Lautaro, según confirmó el seremi de

Naveillan aprueba proyecto de Reconstrucción Nacional, pero mantiene aprensiones

La diputada Gloria Naveillan respaldó en la Cámara el proyecto de Reconstrucción Nacional impulsado por el Gobierno, aunque advirtió que no comparte todos sus contenidos. Tras revisar en detalle la iniciativa y sostener reuniones con ministros de distintas carteras, valoró que el plan avance, pero recalzó que hay aspectos que deben seguir siendo revisados.

La diputada Gloria Naveillan votó a favor del proyecto de Reconstrucción Nacional, iniciativa impulsada por el Ejecutivo y aprobada en la Cámara de Diputados en su primer trámite constitucional. El plan reúne medidas de seguridad, economía y alivio social, y ahora continuará su discusión en el Senado.

La parlamentaria explicó que su respaldo no fue automático, sino el resultado de una revisión detallada del contenido del proyecto y de conversaciones sostenidas con ministros de distintas carteras para conocer el alcance real de los ajustes y cambios considerados en la propuesta. En esa línea, sostuvo que su voto favorable responde a que el

proyecto contiene materias que considera importantes para el país, pero no implica un respaldo irrestricto a todo su contenido.

A juicio de Naveillan, era necesario dar curso a una iniciativa de esta magnitud y permitir que continúe su tramitación, especialmente cuando aborda áreas sensibles para el funcionamiento del Estado y para la situación económica y social que enfrenta Chile. Sin embargo, también recalzó que durante el análisis detectó puntos que le generan reparos y que, a su juicio, deben seguir siendo observados con atención.

Entre esas aprensiones estuvo la propuesta de eliminar la franquicia tributaria asociada al Sence, medi-

da que generó controversia durante la tramitación y que finalmente fue rechazada en la Cámara. Para la diputada, ese tipo de cambios exigía una revisión más fina y confirmaba que no todo lo incluido en el proyecto podía ser compartido sin matices.

La parlamentaria sostuvo además que su postura fue siempre la de estudiar cada punto con seriedad, distinguiendo entre aquellos ajustes que considera razonables y otros que no comparte. Por eso, afirmó que votó a favor del proyecto en su idea general, pero manteniendo una posición crítica frente a materias que, en su opinión, todavía requieren correcciones o una mejor justificación por



parte del Ejecutivo.

En esa línea, Naveillan planteó que aprobar la iniciativa también es una señal de disposición a que el debate continúe, pero sin renunciar a la fiscalización ni al análisis cuidadoso de sus efectos. A su juicio, una reforma de esta envergadura debe ser discutida con responsabilidad, evaluando con detalle el impacto que cada medida puede tener

en distintos sectores.

De esta manera, la diputada buscó instalar una posición de respaldo con matices: valoró que el proyecto avance y reconoció que contiene elementos relevantes, pero insistió en que la discusión legislativa debe seguir abierta para corregir aquello que no convence y resguardar que los cambios efectivamente respondan al interés del país.



Encuentro de Camioneros en Victoria: Vocación, Historia y Fraternidad



En un gesto que nació de la necesidad de reencontrarse antes de que la vida siga restando compañeros de ruta, los camioneros de Victoria y La Araucanía, acompañados por colegas provenientes de otras zonas, dieron vida a una reunión que trascendió lo laboral para convertirse en un verdadero encuentro familiar.

Andrea Jaque

En un gesto que nació de la necesidad de reencontrarse antes de que la vida siga restando compañeros de ruta, los camioneros de Victoria y La Araucanía, acompañados por colegas provenientes de otras zonas, dieron vida a una reunión que trascendió lo laboral para

convertirse en un verdadero encuentro familiar.

La idea nació de Nicolás Garstman tras reflexionar sobre recientes pérdidas y enfermedades en el gremio, se concretó en menos de dos meses y encontró eco inmediato entre quienes han dedicado su vida a la carretera.

El encuentro, desarrollado el sábado en la sede del Club de Caza y Pesca Las Codornices de Pua, marcado por un ambiente



Manuel Sanhueza, Julio Jara, José Luis Molinet, Yari Rodríguez, Carlos Lagos, Jaime Fuentes, Gerardo Olivares, Felipe Rodríguez



Rafael Acuña, Eduardo Fernández, Galvarino Álvarez, Hernán Matus, Pablo Poblete, Luis Albornoz, Marco Muñoz, Iván Sandoval, Williams Rodríguez

otoñal y acompañado de buenos asados, fue escenario de relatos cargados de pasión y sacrificio. Allí, las historias de décadas de trabajo se entrelazaron con la camaradería, reafirmando que ser camionero es mucho más que una profesión: es una vocación que se vive día a día.

Más que colegas, una familia

El encuentro dejó en claro que la esencia del gremio no está solo en los kilómetros recorridos, sino en los lazos que se tejen

en cada viaje. Historias de juventud, enseñanzas compartidas y recuerdos imborrables se hicieron presentes, reafirmando que la vida del camionero es una mezcla de sacrificio, pasión y fraternidad.

En definitiva, esta reunión no sólo fue un espacio de camaradería, sino también un homenaje a la historia viva de quienes han hecho de la carretera su hogar. Un recordatorio de que, aunque los caminos cambien, la vocación y el espíritu de comunidad permanecen intactos.



Gastón Saavedra, Manuel Espinoza, Juan Rubilar



Jaime Acuña, Guillermo Otto, Antonio Treskow, Cristian Arévalo, Walter Alegría, Rubén Alegría, Carlos Tapia



Luis Hermosilla, Octavio Yévenes, Hernán Moya, Nicolás Garstman, Héctor Franco

Jaime Fuentes, Pedro Muñoz, Erwin Matus, Armando Matus Silva

Voces de la ruta



Abel González

Entre los testimonios más emotivos estuvo el de Abel González, de 81 años, quien desde 1964 ha recorrido rutas que van desde

Puerto Montt hasta Arica. Con nostalgia recuerda amistades forjadas en la carretera y su extensa trayectoria en empresas como Buses Vía Sur y Transporte Gemita, donde trabajó por 37 años. Con especial cariño evocó a don Ramón Aranzasti, gerente de Transportes Calafquén, a quien definió como un gran empleador y referente del rubro. Para González, la mejor época de la actividad se vivió entre 1965 y 1970, años que marcaron el auge de su profesión.



Antonio Treskow

Otro testimonio lo entregó Antonio Treskow, camionero desde 1961, quien recordó que en sus inicios la ruta

hacia Santiago era de tierra hasta Los Ángeles. Su primera labor fue transportar leche líquida desde Victoria a Concepción, debiendo enfrentar el desafío de la Cuesta Malleco, un obstáculo que exigía paciencia y destreza. "Para mí la vida del camionero es maravillosa, uno sabiéndola llevar, teniendo buenas relaciones con colegas y despachadores, se le hace un mundo fácil", relató con emoción, destacando las amistades y aprendizajes que la ruta le regaló.





Audiencia por maltrato animal en Victoria: se decretan medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno

En la comuna de Victoria, se vivió ayer 25 de mayo un hito judicial en torno a la grave situación de maltrato animal en caniles clandestinos.

El caso, que se conoció públicamente el pasado 07 de abril a través de redes sociales del diario Las Noticias de Malleco, reveló las deplorables condiciones en que se mantenían decenas de perros, generando conmoción y movilización ciudadana.

Andrea Jaque



vulnerados, víctimas de abandono, crueldad, hacinamiento e insalubridad.

La audiencia de formalización

En la audiencia realizada ayer, la Fiscalía formalizó a dos imputados por maltrato animal reiterado, en donde se fijó un plazo de 60 días de investigación. A solicitud del Ministerio Público, el tribunal decretó como medida cautelar el arresto domiciliario nocturno para ambos acusados, durante todo el periodo de investigación.

Los abogados querellantes Sofía Viveros y Eduardo Gutiérrez, en representación de Fundación Patitas Los Ángeles, valoraron la resolución:

“Es una señal importante de que los hechos denun-

ciados son graves y deben ser investigados con seriedad. No buscamos sólo una sanción penal, sino también proteger a los animales y evitar que estos hechos se repitan”.

Voces de la fundación

La presidenta de la Fundación, Francisca Henríquez, destacó la importancia de

las medidas cautelares y el rol de la Fiscalía:

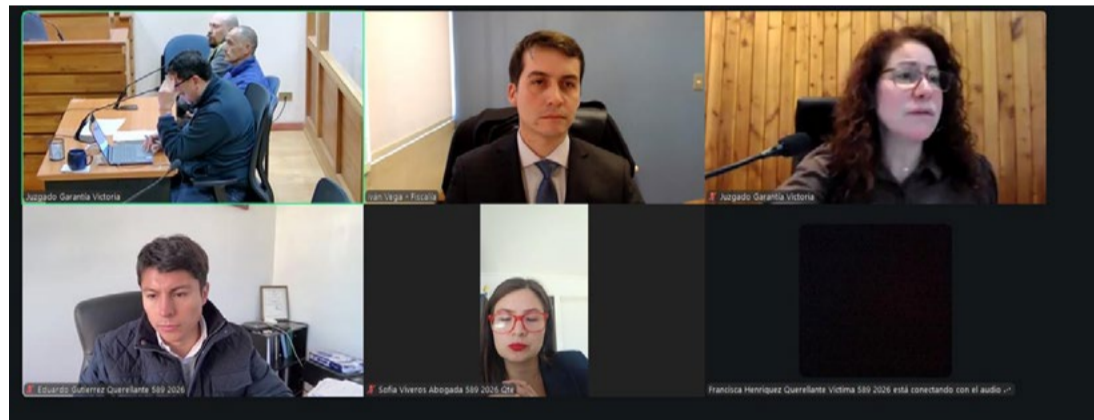
“Estamos conformes con las medidas dictaminadas. Creemos firmemente que este no será un caso más, sino uno que marque un precedente en cuanto al maltrato animal. Seguiremos aportando antecedentes y esperamos la amplia-

ción de la querrela por el canil que aún permanece en el lugar”.

Henríquez subrayó además la labor del representante de la Fiscalía Iván Vega, solicitando que el tribunal adoptara medidas precautorias proporcionales a la gravedad de los hechos.

Un precedente en la protección animal

Como parte querellante, la fundación agradeció el trabajo del Ministerio Público y las diligencias realizadas, que han permitido avanzar en el esclarecimiento de hechos de especial gravedad. La disposición de la Fiscalía para obtener antecedentes relevantes y decretar medidas cautelares fue reconocida como un paso fundamental para garantizar el correcto desarrollo del procedimiento.



Defensa Civil de Victoria y Fundación Mi Casa concretan instalación de vivienda social en Bajo Traiguén

El pasado sábado, la Defensa Civil sede Victoria, en conjunto con la Fundación Mi Casa y con el apoyo voluntario de la Constructora DVM SPA de Curacautín, lograron instalar una vivienda social en el sector de Bajo Traiguén, comuna de Victoria.

Andrea Jaque

La jornada se extendió desde las 10:00 hasta las 18:00 horas y contó con la participación activa de jóvenes voluntarios de la Institución provenientes de Galvarino, Perquenco, Pailahueque, Curacautín y Selva Oscura.

La jefa de sede de la Defensa Civil en Victoria, Fabiola Castillo, destacó la relevancia de este trabajo

colaborativo y agradeció especialmente al grupo Voluntarios Victoria y al abogado Eduardo Greenhill, quien coordinó la ayuda de la constructora mencionada. “Este apoyo nos compromete a seguir en permanente servicio a la comunidad”, señaló.

La iniciativa refleja el espíritu solidario y la capacidad de organización de las instituciones y voluntarios locales, que se unieron para dar respuesta concreta a una necesidad habita-



cional en la comuna.

Se informó además que la última vivienda comprometida será finalizada el próximo 30 de mayo, debido a situaciones de fuerza

mayor, pero se aseguró que la meta será completada en su totalidad.

Con este esfuerzo conjunto, la Defensa Civil reafirma su compromiso de

trabajar por el bienestar de las familias más vulnerables, fortaleciendo la red de apoyo comunitario y la solidaridad en la comuna de Victoria.

Carabineros decomisó alcohol en dos procedimientos realizados en sector rural

Las fiscalizaciones se desarrollaron en Villa Coyanco, donde personal policial detectó venta irregular de bebidas alcohólicas sin autorización.

Neimar Claret Andrade



Dos procedimientos por infracción a la Ley de Alcoholes concretó el personal de Carabineros de la 1° Comisaría de Angol en el sector rural de Villa Coyanco, luego de detectar venta clandestina de bebidas alcohólicas.

Las diligencias fueron desarrolladas por funcionarios de la patrulla de Alcoholes, quienes efectuaban fiscalizaciones en el sector ubicado a unos 40 kilómetros de la comuna.

Durante los controles, el personal policial sorprendió a personas comercializando bebidas alcohólicas sin contar con la autorización correspondiente, por lo que

se cursaron las respectivas infracciones y se informó de los hechos al Juzgado de Policía Local de Angol.

En ambos procedimientos se decomisaron distintas

bebidas alcohólicas, entre ellas cervezas y vinos, las que eran vendidas de manera irregular.

Desde Carabineros reiteraron el llamado a respe-

tar la normativa vigente e indicaron que este tipo de controles busca prevenir situaciones asociadas a la venta ilegal y al consumo de alcohol.

Casa Siegmund

¡A combatir el frío..!

- Plumones de 1 1/2 - 2 y 2 1/2 plaza y Super King (Con Sherpa) múltiples colores
- Sábanas de polar 1 1/2 plaza - 2 y King
- Frazadas 1 plaza - 1 1/2 -2 y King
- Cortinas térmicas (Blackout)
- Toallas gran variedad y almohadas.

2° piso / Muebles, living, poltronas, bergere, comedores.

Sucursal Victoria: Pisagua esquina Sotomayor





Escuela de Danza Victoria: Gala solidaria y despedida de 18 bailarinas hacia un desafío internacional

El pasado viernes 22 de mayo, el escenario del Colegio Instituto Victoria se transformó en un espacio de encuentro y solidaridad. La Escuela de Danza Victoria presentó una gala a beneficio de Ema Arenas, bailarina de la institución que días antes, el 18 de mayo, fue sometida a una cirugía en Santiago.

Andrea Jaque

La actividad buscó reunir aportes para acompañar su proceso de recuperación y la respuesta de la comunidad fue contundente: más de 400 asistentes se hicieron presentes para apoyar con su presencia y generosidad.

Sobre las tablas, más de



60 bailarinas ofrecieron un extracto de la obra "El bosque encantado", desplegando talento, disciplina y sensibilidad artística. Cada movimiento fue un gesto de apoyo hacia Ema, convirtiendo la danza en un lenguaje de unión y esperanza.

Despedida rumbo a Brasil

La gala también fue escenario de un momento espe-

cial: la despedida de las 18 bailarinas que viajarán el próximo 31 de mayo representando a la comuna en la competencia internacional de Florianópolis, Brasil. Con orgullo y emoción, se reconoció a las jóvenes que llevarán el nombre de Victoria más allá de las fronteras:

Emilia Alarcón, Allison Palma, Josefina Ortega, Emilia Castillo, Isidora León, Florencia Sobarzo, Josefa Castillo, Sofía Garstman, Valentina de Celis, Emylie Muñoz, Amalia Castillo, Florencia Castillo, Amanda Melo, Josefa Retamal, Emilia Benavides, Amanda T. Ulloa, Emilia Pacheco y su directora, Camila Alarcón.

Un acto de comunidad

La gala no sólo fue un despliegue artístico, sino también un testimonio del espíritu solidario de Victoria. La danza se convirtió en

puente entre el arte y la empatía, recordando que cada paso puede ser un aporte para quienes más lo necesitan.



MOP entrega a la comunidad Mateo Nahuelpán obra de pasarela Monkul en Carahue

La obra de 705 metros lineales cuenta con accesibilidad universal y 3 miradores para observación del Humedal Monkul



El Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Arquitectura, realizó la entrega oficial para su explotación de la Pasarela Monkul a la comunidad Mateo Nahuelpán de Carahue, actividad fue encabezada por el Secretario Regional Ministerial del MOP, David Plaza y contó con la participación del alcalde de Carahue, Helmuth



Martínez, profesionales de la Dirección de Arquitectura, representantes de la Universidad Mayor e integrantes de la comunidad Mateo Nahuelpán.

La obra corresponde a una pasarela peatonal elevada de 705 metros lineales, con accesibilidad universal y tres miradores ubicados por el borde sur del cauce de agua, previo al humedal. La infraestructura se emplaza a orillas de los terrenos que habita la comunidad indígena y tiene como objetivo ser un sitio de observación del recientemente declarado sitio Ramsar "Humedales de Monkul".

La concreción de este proyecto estuvo a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP el que se desarrolló en conjunto con

La Universidad Mayor de Temuco y su departamento de Arquitectura.

La inversión de esta obra alcanzó los \$600 millones, financiados íntegramente por el Ministerio de Obras Públicas.

Estela Nahuelpán, dirigente de la comunidad Mateo Nahuelpán, del sector de Monkul comentó que, "la entrega de esta pasarela es un hito muy importante que releva la importancia de dialogar con los espacios, respetar su fragilidad y sobre todo, pensar y actuar en forma coherente en respeto a todo lo que son estos lugares maravillosos, llenos de memoria y significado y por los cuales tenemos que trabajar día a día", aseguró la dirigente.

En tanto el Seremi de Obras Públicas, David Pla-

za, dijo que, "nosotros como Ministerio no solo hacemos puentes y caminos, esta es una obra muy diferente a lo que hacemos, pero no por eso menos importantes; es una pasarela muy bonita de muy buena calidad y bien construida, es una obra sustentable que respeta la biodiversidad existente, respeta nuestros humedales y es una obra que será disfrutada por las próximas generaciones de habitantes de Monkul y de quienes quieran visitar y conocer esta infraestructura".

"Es importante destacar que esta pasarela no solo conecta, también pone en valor el patrimonio natural y cultural del territorio Lafquenche, es una infraestructura con sentido, que respeta a la comunidad

Mateo Nahuelpán y protege un humedal de gran importancia", destacó el Seremi del MOP.

Finalmente el alcalde de Carahue, Helmuth Martínez, dijo que, "hemos sido testigo de la recepción de una pasarela de cerca de 700 metros, que destaca nuestras bondades rurales, nuestras bellezas que tenemos en territorio Lafquenche como lo son los

humedales de Monkul y su biodiversidad".

"Hoy día gracias a esta iniciativa, la comunidad Mateo Nahuelpán va a poder mostrar lo que tenemos en nuestra comuna de Carahue, por lo tanto esta obra es de gran importancia para nuestro turismo y pone en valor lo que es nuestra cultura Lafquenche", aseguró la autoridad comunal.



Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO

masvida CruzBlanca Fonasa Banmédica VIDATRES Salud a tu Nivel consalud Colmena

Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a 

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



AraucaníAprende abrió convocatoria para concurso regional de lectura en voz alta

La iniciativa está dirigida a estudiantes de 3° a 6° básico de las 32 comunas de La Araucanía y busca fomentar el gusto por la lectura desde edades tempranas.

Edición NCA



La Fundación AraucaníAprende ya lanzó la 3° versión del concurso regional de lectura en voz alta La voz de los niños de La Araucanía, iniciativa que invita a estudiantes de enseñanza básica de toda la región a participar leyendo textos de libre elección.

La convocatoria está dirigida a alumnos de 3° a 6° básico pertenecientes a establecimientos municipales, particulares, particulares subvencionados,

rurales y urbanos de las 32 comunas de La Araucanía.

El certamen contempla dos categorías: 3°-4° básico y 5°-6° básico. Cada establecimiento deberá seleccionar internamente a un representante por categoría, cuyos videos leyendo durante dos minutos serán evaluados posteriormente por académicos de universidades con presencia en la región.

Desde la organización

destacaron que el objetivo de la iniciativa es incentivar la lectura y motivar a niños y niñas a descubrir el valor de los libros y la imaginación.

El seremi de Educación de La Araucanía, Aaron Ríos Morales, cuya repartición este año patrocina el evento, manifestó que "bajo la convicción que promover la lectura desde la infancia contribuye significativamente al fortale-

cimiento de la educación regional, agradecemos a AraucaníAprende extendernos la invitación para ser parte de una iniciativa que ha generado impacto positivo en las comunidades educativas y en las familias de La Araucanía. Sin duda, instaurar el aprendizaje lector en una primera línea visibiliza el esfuerzo colectivo que se realiza desde los establecimientos por enseñar a leer como una prioridad".

Por su parte, la encargada de Comunicaciones Organizacionales de AraucaníAprende, Cinthya Covarrubias, destacó que "en cada versión hemos constatado que es el interés de los profesores por visibilizar los logros de sus estudiantes el que se traspaasa a los niños y niñas que nos comparten sus lecturas. Son ellos quienes dedican tiempo a seleccionar los textos con los que se representa a sus escuelas, por lo que el concurso es también una instancia en la que quienes enseñan a leer demuestran su compromiso con el aprendiza-

je lector".

Tras dos años del éxito de esta actividad que celebra el aprendizaje lector, la fundación continúa imprimiendo en él un sello regional, el que es apoyado por sus patrocinadores y auspiciadores de este 2026: Universidad Católica de Temuco, Universidad de La Frontera, Universidad Autónoma de Chile, Universidad Mayor, Universidad Santo Tomás, Aguas Araucanía, Rosen, El Austral, Constructora El Bosque, Fundación SM, Librería Piuke, Editorial Amanuta, Editorial Escrito con Tiza, el Placer de Oír Leer de Fundación Ibañez Atkinson y Corporaucanía.

Las inscripciones estarán abiertas entre el lunes 25 de mayo y el viernes 21 de agosto a través de la página web de AraucaníAprende www.araucaniaprende.cl, donde además se encuentran disponibles las bases, fechas y criterios de evaluación del concurso. Todas las consultas serán recepcionadas en el mail concursodelecturaregional@araucaniaprende.cl

Orquesta Sinfónica de Angol presentará Concierto de Otoño en el Teatro Municipal

La actividad contará con entrada liberada y la participación de destacados solistas locales bajo la dirección de Jesús Briceño Marín.

Neimar Claret Andrade

Una nueva jornada dedicada a la música y la cultura ofrecerá, este viernes 29 de mayo a partir de las 7 de la tarde, la Orquesta Sinfónica de Angol (OSA) con la realización de su Concierto de Otoño, espectáculo que reunirá a jóvenes talentos locales en el Teatro Municipal Quelentaro de Angol.



La presentación será dirigida por el maestro Jesús Briceño Marín y contará, además, con la participación de los solistas Sofía González Coronado, en violín y Pablo Ignacio Fontecilla, en contrabajo.

Durante el concierto, el público podrá disfrutar de un variado repertorio musical preparado especialmente para la ocasión, incluyendo obras clásicas y piezas de carácter formativo.

Entre las interpretaciones anunciadas se encuentran Te Deum, de

Charpentier; Can-Can, de Offenbach; el primer movimiento del Concierto para Contrabajo, de Giovanni Bottesini; Oblivion, de Astor Piazzolla; la Marcha Triunfal de la ópera Aida, de Giuseppe Verdi; Danzas Folclóricas, de Béla Bartók; y Qué Rico el Mambo, de Pérez Prado, entre otras obras.

Desde la organización extendieron la invitación a toda la comunidad a asistir a esta actividad cultural y destacaron que la entrada será liberada para todo público.

OSA
Orquesta Sinfónica de Angol
Música para el Desarrollo Humano

Viernes 29 de Mayo 2026
19:00 Horas

TEATRO MUNICIPAL DE ANGOL
"Quelentaro"

Beltrán gestionó reunión para abordar crisis del Servicio Médico Legal de Angol

El Parlamentario Mallequino sostuvo encuentros con autoridades regionales para buscar soluciones a la falta de personal y funcionamiento del recinto angolino.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, sostuvo una reunión con la seremi de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía, Stephanie Caminondo y con el director regional del Servicio Médico Legal (SML), Enzo Arana Roa, con el objetivo de abordar la situación que afecta al Servicio Médico Legal de Angol, en donde no hay peritos, por lo que las autopsias requeridas en Malleco, deben hacerse en Temuco.

El Parlamentario Mallequino señaló que esta problemática le ha sido planteada reiteradamente por vecinos de la provincia de Malleco, especialmente debido a las dificultades que enfrentan las familias cuando deben trasladarse hasta Temuco para la realización de autopsias.

“Una de las mayores preocupaciones que tengo— afirmó— representando particularmente a los habitantes de la provincia de Malleco, es la situación

que ocurre en el Servicio Médico Legal. Vamos a hacer todos los esfuerzos por tratar de agilizar este proceso, ya que, como todos ustedes saben, lamentablemente las autopsias sólo se realizan en la ciudad de Temuco, con el consiguiente problema de la distancia, el dolor humano de muchas familias que lamentablemente pierden un ser querido y tienen que trasladarse hasta la capital regional”.

Asimismo explicó que ya se han realizado gestiones con distintas autoridades regionales para intentar avanzar en soluciones. “Ya nos hemos reunido con la seremi de Salud, con la seremi de Justicia y también con el director del Servicio Médico Legal para ver cómo abordamos y cómo planteamos este tema”.

Por su parte, la seremi de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía, Stephanie Caminondo, reconoció la necesidad de fortalecer el funciona-



to del SML en Angol y aseguró que existe un trabajo coordinado para avanzar en soluciones. “Sabemos la necesidad concreta que existe, en general, en la provincia de Malleco por contar con un Servicio Médico Legal que esté operativo y básicamente para ello estamos impulsando un trabajo coordinado y articulado con una red de servicios, para que nos colaboremos entre sí, con el objetivo de avanzar en alguna solución efectiva y sostenible para el Servicio

Médico Legal de Angol”.

De igual modo dijo que actualmente se impulsa un trabajo articulado entre distintas instituciones para buscar una solución “efectiva y sostenible” para el recinto.

La seremi de Justicia comentó, además, que “agradecemos también al diputado Beltrán por manifestarnos su inquietud, porque es la inquietud que tienen los habitantes de la provincia de Malleco y nos estamos haciendo cargo de ello”.

En tanto, el director regional del Servicio Médico Legal en La Araucanía, Enzo Arana Roa, explicó que la sede de Angol enfrenta hace años problemas de dotación de personal y falta de peritos.

“Actualmente —reconoció— tenemos una falta de peritos debido a que muchos se van del Servicio Médico Legal dado que en salud reciben más recursos que en esta institución y para eso se requiere idealmente una modernización”.

En ese sentido indicó que una solución definitiva requiere avanzar en la modernización de la institución y reforzar la capacidad de contratación de profesionales especializados. “Es muy importante el apoyo que presten los distintos parlamentarios para poder incentivar y gestionar una modificación legal que refuerce el trabajo del Servicio Médico Legal”.

Finalmente, Enzo Arana valoró el respaldo entregado por el diputado Juan Carlos Beltrán para avanzar en esta materia.

Charla educativa en salud para adultos mayores

Esta mañana, en el CEDIAM Ercilla, se realizó una importante charla educativa sobre salud del piso pélvico en el adulto mayor, denominada “Importancia del cuidado del piso pélvico en la mujer”, a cargo de la kinesióloga especialista pelviperineal, gestación y postparto, Gloria Quiñinao Valenzuela.

La actividad tuvo como objetivo contribuir a la educación en salud, promoviendo la prevención, la detección temprana y el acceso a información confiable, permitiendo mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comunidad.

Durante la jornada, la profesional abordó las principales disfunciones del piso pélvico, entre ellas la incontinencia urinaria, prolapso de órganos pélvicos, disfunciones sexuales, dolor pélvico crónico y estreñimiento. Además, entregó orientación sobre alternativas de tratamien-

to, beneficios del entrenamiento del piso pélvico y recomendaciones para las actividades diarias y deportivas.

La Municipalidad de Ercilla, representada por el Alcalde Luis Orellana Rocha, a través de la Oficina del Adulto Mayor, en coordinación con el Centro Diurno Adulto Mayor (CEDIAM), destacaron la importancia de generar espacios educativos que permitan informar, prevenir y orientar a este grupo etario sobre el cuidado del piso pélvico.

La especialista Gloria



Taller Salud de piso pélvico en el adulto mayor

Quiñinao Valenzuela señaló:

“Me dedico hace muchos años a esta área, porque existe muy poca información y aún mucho tabú respecto a este tema. Mi enfoque es llegar a las personas que no tienen acceso a información confiable, ya que, aunque en redes sociales existe contenido, muchas veces es erróneo”.



Concejo Municipal abordó futura implementación de la Ley de Seguridad Municipal

Durante la sesión también se aprobaron convenios de salud mental, programas de apoyo a mujeres víctimas de violencia y recursos para iniciativas sociales y comunitarias.

Neimar Claret Andrade



La futura entrada en vigencia de la nueva Ley de Seguridad Municipal fue uno de los temas abordados durante la última sesión ordinaria del Concejo Municipal de Angol, instancia en la que además se discutieron iniciativas relacionadas con salud, apoyo social, infraestructura y seguridad comunal.

Durante la jornada, el secretario municipal informó sobre una invitación

realizada por Carabineros para participar en una actividad de difusión de la Ley 21.802, normativa que regulará el rol preventivo y las atribuciones de los municipios en materia de seguridad pública.

El concejal Luis Chamorro destacó la importancia de esta legislación y señaló que permitirá clarificar competencias entre municipios y policías, además de fortalecer la labor preventiva en las comunas.

En materia de salud, el Concejo aprobó un nuevo convenio de salud mental y bienestar psicosocial por más de 103 millones de pesos, destinado a fortalecer acciones preventivas y de atención de personas con trastornos mentales en atención primaria.

Asimismo, se aprobó una modificación al convenio de salud respiratoria, iniciativa que contempla mayores recursos para vacunación y refuerzo de personal en

salas IRA y ERA durante la campaña de invierno.

Otro de los puntos destacados fue la aprobación de un programa especializado para mujeres víctimas de violencia de género, convenio financiado con más de 52 millones de pesos y que permitirá incorporar nuevos profesionales para atención jurídica, psicológica y social.

En el ámbito social, los concejales aprobaron además el financiamiento del

arriendo de un inmueble que será utilizado como albergue para personas en situación de calle durante el invierno, en el marco del Plan Protege Calle 2026.

La sesión también incluyó temas vinculados a mejoramiento de infraestructura comunitaria, proyectos deportivos, ordenamiento de la Feria Barrio Industrial y diversas solicitudes relacionadas con seguridad vial, luminarias y mantención de espacios públicos.

Realizarán seminario gratuito sobre apicultura y control de chaqueta amarilla en Los Sauces

La actividad reunirá a especialistas y apicultores de distintas comunas de Malleco para abordar problemáticas que afectan actualmente al rubro.

Neimar Claret Andrade

Con el objetivo de fortalecer conocimientos y entregar herramientas a los productores apícolas de la provincia de Malleco, este viernes 29 de mayo se desarrollará en Los Sauces un seminario gratuito orientado a apicultores de la comuna y sectores cercanos.

La actividad se realizará en la Biblioteca Municipal de Los Sauces y contará con exposiciones de especialistas vinculados al mundo de la apicultura, manejo de abejas y control de plagas.

El profesor de apicultura José Muñoz Flores, quien es uno de los organizadores del evento, explicó que

uno de los principales temas será el impacto de la chaqueta amarilla en las colmenas.

“Durante el año, como nunca —indicó— todos los apicultores tienen que saber. Tuvimos un problema muy serio, un problema de chaqueta amarilla”.

En ese contexto, indicó que el académico Ramón Rebolledo, de la Universidad de La Frontera, expondrá sobre métodos de control de esta plaga que ha afectado a numerosos apicultores de la zona.

Asimismo, participará Ingrid Morales, apicultora y emprendedora vinculada a la apicultura orgánica, quien abordará temas relacionados con manejo y cuidado de las abejas.

La jornada comenzará a



las 9 horas con las inscripciones y las charlas se extenderán hasta las 13:30 horas.

Según explicó José Muñoz, la invitación está abierta no sólo para apicultores de Los Sauces, sino también

de comunas como Lumaco, Angol y Purén y de toda la provincia.

“Va a ser gratis —recalcó— así que para que no solamente los apicultores de Los Sauces, también pueden visitar vecinos de al

lado como Lumaco, Angol, Purén. Todos pueden llegar al seminario apícola”.

La actividad cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Los Sauces y de agrupaciones locales de apicultores.

Un patrimonio que se cae a pedazos

A solo días de la celebración del Día de los Patrimonios, en nuestra comuna vuelve a surgir la preocupación y tristeza de vecinos ante el deplorable estado en que se encuentra el emblemático Convento Franciscano San Leonardo de Porto Mauricio, inmueble declarado Monumento Nacional y considerado por años como uno de los templos más hermosos y representativos del sur de Chile.

Mario Grandón

El histórico recinto, que por décadas albergó a la comunidad franciscana y cumplió una importante labor espiritual, social y misional en la zona, hoy permanece abandonado, deteriorado y expuesto al paso inexorable del tiempo. Su estructura evidencia severos daños que amenazan incluso con el desplome de parte importante del edificio.

El terremoto de 1960 provocó los primeros daños de consideración en el inmueble; sin embargo, el sismo de 2010 terminó por agravar de manera crítica su condición estructural. A ello se sumó posteriormen-

te un incendio que afectó dependencias anexas que antiguamente servían como casa misional de los religiosos franciscanos.

Actualmente, quienes transitan por el lugar observan con impotencia cómo este símbolo del patrimonio religioso y arquitectónico de Collipulli se encuentra prácticamente en ruinas, con muros agrietados, techumbres deterioradas y sectores clausurados debido al riesgo existente.

La situación genera molestia e indignación entre vecinos y amantes del patrimonio, quienes cuestionan la escasa intervención



del Estado para rescatar un recinto que forma parte de la historia local y regional. Pese a reiteradas manifestaciones de preocupación ciudadana, hasta ahora no se concretan acciones efectivas orientadas a restaurar o conservar el histórico templo.

Para muchos collipullenses, resulta incomprensible que un edificio reconocido oficialmente como Monumento Nacional permanez-

ca en tal estado de abandono, especialmente en fechas donde el país promueve precisamente el valor y cuidado del patrimonio cultural.

El Convento Franciscano San Leonardo de Porto Mauricio no solo representa un legado arquitectónico y religioso, sino también parte de la memoria colectiva de generaciones que crecieron vinculadas a este recinto, escenario de

celebraciones litúrgicas, encuentros comunitarios y actividades pastorales.

Hoy, mientras Chile se prepara para conmemorar el Día de los Patrimonios, en Collipulli persiste la sensación de vergüenza y frustración frente al abandono de uno de sus principales íconos históricos, cuya recuperación continúa siendo una deuda pendiente con la historia, la cultura y la identidad de la comuna.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

PDI detuvo a tres personas tras investigación por armas y drogas vinculada a amenazas escolares

El procedimiento permitió incautar armamento modificado, municiones y distintas sustancias ilícitas en dos viviendas de Angol.

Edición NCA



Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Angol detuvieron a tres personas —dos menores de edad y un adulto— en el marco de una investigación por infracción a la Ley de Control de Armas y a la Ley 20.000.

El procedimiento se desarrolló de manera simultánea en dos inmuebles de la capital provincial, donde los oficiales policiales incautaron armas a foguero modificadas para su adaptación como armas de fuego, municiones de distintos calibres, armas cortantes,

cannabis, clorhidrato de cocaína, cartuchos para vapeadores con cannabis, dinero en efectivo, teléfonos celulares y elementos asociados a la dosificación de drogas.

Según informó la PDI, la investigación se originó tras antecedentes recopilados por detectives respecto de la exhibición y difusión de armas y drogas a través de redes sociales, situación que habría generado preocupación dentro de una

comunidad educativa de la comuna.

Las diligencias también permitieron establecer antecedentes relacionados con amenazas dirigidas contra integrantes de un establecimiento educacional, contexto que fue considerado de alta relevancia investigativa debido al eventual riesgo para estudiantes, docentes y personal educativo.

El jefe de la Bicrim Angol, el subprefecto Juan Jara, destacó que “este procedi-

miento es el resultado de un trabajo investigativo desarrollado por detectives de la Brigada de Investigación Criminal Angol, en coordinación con el Ministerio Público, donde logramos reunir antecedentes relevantes que permitieron gestionar órdenes de entrada y registro en dos inmuebles de la comuna”.

Asimismo indicó que “la relevancia de esta diligencia no solamente radica en la incautación de armas

modificadas, municiones y sustancias ilícitas, sino también en la prevención de situaciones de riesgo que afectaban directamente a una comunidad educativa de Angol”.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía correspondiente para el respectivo control de detención, mientras continúan las diligencias destinadas a establecer posibles vinculaciones con otros delitos.



Elbosqueturismo.cl


Hostería 
El Bosque

Buen Buffet - Cazuelas de Pava - Braseros a pedido



452 841960

 Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

 @hosteria_elbosque_victoria

Bancada UDI propone fusionar 10 ministerios y reitera llamado al Presidente Kast para que incluya anuncio en próxima Cuenta Pública

Los diputados Guillermo Ramírez, Flor Weisse y Eduardo Cretton dieron a conocer una propuesta que permitiría bajar -en una primera instancia- de 25 a 19 carteras en el país.

Tras el llamado que realizaron la semana pasada al Presidente José Antonio Kast, para que durante la Cuenta Pública del próximo 1 de junio anuncie una reducción en la cantidad de ministerios que existen en el país -considerando que actualmente tres secretarios de Estado ejercen como biministros-, el presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, junto a la jefa de la Bancada de Diputados y el vicepresidente del partido, Flor Weisse y Eduardo Cretton, respectivamente, profundizaron en su propuesta y plantearon que un total de diez ministerios puedan fusionarse y ser reducidos a sólo cuatro carteras.

Al respecto, cabe recordar que fue tras el primer cambio de gabinete que realizó el actual Mandatario que los tres parlamentarios gremialistas solicitaron aprovechar la ocasión para avanzar en dicha iniciativa, tomando en cuenta que el Presidente Kast decidió nombrar a Claudio Alvarado (Interior y

Segegob) y a Luis de Granje (Transportes y Obras Públicas) como biministros, sumándose de esta forma a Daniel Mas, quien desde inicios de gobierno encabeza las carteras de Economía y de Minería.

Por lo mismo, y si bien los diputados Ramírez, Weisse y Cretton señalaron que cualquier proceso que se realice en esa línea debe considerar una serie de aspectos técnicos y políticos, plantearon que al menos diez ministerios deberían -a su juicio- reestructurarse y ser agrupados en sólo cuatro carteras.

De esta forma, la propuesta de la Bancada UDI consiste en unificar los ministerios de Educación, Ciencias y Cultura, así como el de Interior con la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) y la Secretaría General de Gobierno (Segegob). En tanto, Vivienda se integraría con Bienes Nacionales, mientras que Minería haría lo propio con Energía, bajando -en esta etapa- de 25 a 19 minis-



terios.

“Hoy existe una necesidad urgente de modernizar el Estado, hacerlo más eficiente y ponerlo a la altura de las exigencias actuales de nuestro país. No es razonable seguir manteniendo una estructura con altos costos y niveles de burocracia que terminan afectando la capacidad de gestión y sólo perjudican a los chilenos. Por esa razón, no se trata de reducir por reducir, sino que de garantizar que el Estado esté verdaderamente al servicio de todas las personas”, manifestaron los parlamentarios.

En esa línea, y respecto de la propuesta, agregaron que

“lo que estamos planteando es avanzar en la integración de ministerios que hoy cumplen funciones complementarias o que, incluso, presentan duplicidad de tareas”, asegurando que “es perfectamente razonable pensar en un Estado más moderno, con estructuras más simples, menos burocráticas y con una mayor capacidad de gestión”.

En ese contexto, Ramírez, Weisse y Cretton incluso recordaron que en la Ley de Presupuestos 2026 la Bancada UDI votó en contra de las partidas de la Segpres y la Segegob, como una señal para abrir el debate sobre

una fusión. Asimismo, en 2025 también presentaron una solicitud -que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado- para crear una comisión bicameral con el mismo objetivo.

“No nos olvidemos que, durante las últimas décadas, los distintos gobiernos han tenido ministros asumiendo más de una cartera, lo que demuestra que es perfectamente viable. Sin embargo, esto no puede seguir siendo una solución transitoria, sino que debemos avanzar hacia una estructura permanente. Y esa es una urgencia y una decisión estratégica del país”, reiteraron los diputados UDI.

Misa por los Enfermos – Parroquia San Luis Gonzaga de Collipulli

Mario Grandón

Con el templo lleno de fieles, y entre cantos carismáticos, se dio inicio la tarde de ayer domingo, a la Santa Eucaristía por los enfermos, presidida por el Párroco, sacerdote Misael Reyes Lillo.-

En su homilía, el sacerdote invitó a contemplar la lectura del Evangelio y el misterio de Pentecostés, recordando los cincuenta días, tras la pascua de Cristo, que culminan con la efusión del Espíritu Santo, fuente de vida, consuelo y fortaleza para la Iglesia.

Resaltó los símbolos del Espíritu Santo —el fuego,

el viento y la luz— y nos recordó los siete dones que fortalecen al creyente: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios.

Durante la celebración se vivió un momento de profunda gracia con la imposición de manos y la unción de los enfermos, signo visible del amor misericordioso de Cristo que sana, renueva y acompaña en el dolor.

Antes de finalizar la misa, se vivió el momento solemne del apagado del Cirio Pascual, acompañado por la oración que invitaba a custodiar en el corazón la luz de Cristo resucitado, que ahora se derrama sobre la Iglesia por la fuerza del Espíritu Santo.



Con gratitud sincera, desde los estamentos parroquiales se agradeció a quienes hicieron posible

tan hermosa Eucaristía. También al Grupo de Oración San Pablo, que colaboró en la preparación de

la celebración, y a todos quienes participaron con fe y devoción en la ceremonia religiosa.

Salud mental: un compromiso colectivo



Carmen Gloria Baeza Ugarte
Directora Escuela de
Psicología UTEM

El lamentable suicidio de un estudiante ocurrido en dependencias de una universidad de Santiago generó una profunda conmoción y obliga a reflexionar sobre una realidad que atraviesa a la sociedad en general: el creciente malestar emocional y la dificultad para sostener las exigencias de la vida actual en silencio.

El sufrimiento psicológico y el suicidio son complejos y multifactoriales, pueden existir elementos sociales, familiares, económicos, culturales, académicos y personales que interactúan de manera profunda y muchas veces de manera invisible sobre la salud mental de las personas, causándoles dolor. En este contexto, resulta esencial interpellarnos como comunidad humana.

¿Cómo nos vinculamos? ¿Somos capaces de mirar el sentir humano de quién está a nuestro lado? Vivimos en una sociedad marcada por la autoexigencia, la presión por el éxito, el miedo al fracaso, la incertidumbre y -muchas veces- la sensación de tener que "funcionar" de manera constante, aunque emocionalmente no se esté bien.

A veces, acciones simples como escuchar, acompañar, preguntar genuinamente cómo está alguien, validar la idea de que equivocarse también está bien o facilitar el acceso a apoyo profesional pueden marcar una diferencia significativa.

Como sociedad y como comunidades educativas este tipo de acontecimientos nos recuerda la importancia de fortalecer las redes de apoyo, promover una cultura de cuidado y generar espacios en donde hablar de salud mental no sea motivo de estigma.

La reflexión más necesaria es comprender que la salud mental debe ser un compromiso colectivo y el construir una comunidad más humana sigue siendo una tarea pendiente que involucra a todos y todas.

El nuevo reto en salud no es solo científico: es comunicacional



María Paz Belmar Castro
Vicedecana de la Facultad de
Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile,
sede Temuco

Durante años hemos asociado la innovación en salud con laboratorios, investigación, inversión, regulación y tecnología. Todo eso es necesario. Pero hay una dimensión igual de importante y menos visible: la comunicación. Porque en salud, comunicar no es simplemente informar. Es construir confianza.

Chile es hoy un país hiperconectado. A fines de 2025 había 18,8 millones de usuarios de internet en el país, con una penetración de 94,5%, y 16,2 millones de identidades activas en redes sociales, equivalentes al 81,7% de la población. Esto significa que la conversación sobre salud ya no ocurre solo en hospitales, universidades, centros de investigación o ministerios. También ocurre en redes sociales, buscadores, grupos de WhatsApp, podcasts, videos breves y comunidades digitales.

¿Entonces? No basta con publicar comunicados, difundir campañas o entregar información técnica. Las personas queremos entender, saber por qué una decisión se toma, qué evidencia la respalda, qué beneficios tiene, qué límites reconoce y cómo se protegen sus derechos. En especial cuando hablamos de salud, datos personales, inteligencia artificial (IA) o biotecnología.

El problema es que esa conversación ocurre en un ecosistema informativo frágil. El Digital News Report 2025 del Reuters Institute muestra que en Chile la confianza general en las noticias llega solo al 36%, aunque aumentó cuatro puntos respecto del año anterior. El mismo informe señala que WhatsApp es usado por el 70% de las personas para cualquier propósito y por el 26% para noticias. Esto debiera preocuparnos. No porque las plataformas sean negativas en sí mismas, sino porque buena parte de la información sensible circula hoy en espacios privados, fragmentados y difíciles de verificar.

Cuando las instituciones no explican a tiempo, otros

relatos ocupan ese vacío. Cuando la ciencia habla en un lenguaje lejano, aparece la sospecha. Cuando la autoridad comunica solo desde la urgencia, se debilita el vínculo. Y cuando la innovación se presenta únicamente como promesa, sin explicar sus riesgos, límites o responsabilidades, la ciudadanía puede percibir distancia, opacidad o incluso amenaza.

Por eso, la comunicación sanitaria no puede ser un accesorio posterior a la innovación: debe estar incorporada desde el inicio. Desde el diseño de una política pública, la creación de una tecnología, la validación de un desarrollo biotecnológico y la forma en que se escuchan las preocupaciones de las personas.

La confianza se sostiene en la claridad, la coherencia y la capacidad de hacerse cargo. También en algo muy simple, pero muchas veces olvidado: comunicar pensando en quien recibe el mensaje, no solo en quien lo emite.

Chile necesita avanzar en salud digital, IA, biotecnología e investigación aplicada. Pero también necesita una nueva cultura comunicacional para acompañar esos avances: más transparente, más pedagógica, más dialogante y más humana.

La verdadera innovación no es solo la que llega primero ni la que parece más disruptiva. Es la que logra mejorar la vida de las personas sin alejarlas del proceso. La que explica, escucha y responde. Pero, sobre todo, la que entiende que la confianza no es un valor blando, sino parte de la infraestructura crítica de la salud.

Infancias que juegan, sociedades que avanzan

Cada 28 de mayo se conmemora el Día Internacional del Juego, instaurado en 1998 para visibilizar un derecho fundamental de niños y niñas, reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU en su artículo 31. Lejos de ser una actividad secundaria o un simple pasatiempo, el juego constituye un pilar esencial para el desarrollo humano.

Jugar es aprender. A través del juego, las y los niños desarrollan habilidades cognitivas, sociales y emocionales que impactan directamente en sus trayectorias de vida. Desde las primeras formas de exploración hasta los juegos más complejos, tal como plantea Susan Knox en su modelo de desarrollo del juego, este evoluciona en etapas que reflejan y potencian el desarrollo infantil. Comprender estas etapas no solo permite valorar su importancia, sino también intervenir de manera pertinente y oportuna. En este contexto, el juego también se posiciona como una herramienta clave para la inclusión. Para las niñas que enfrentan desafíos asociados a enfermedades o discapacidad, jugar no solo favorece la participación, sino que permite el desarrollo de habilidades necesarias para una inclusión efectiva



Leonardo Alfonso Vidal Hernández
Académico de Terapia
Ocupacional, U. Central

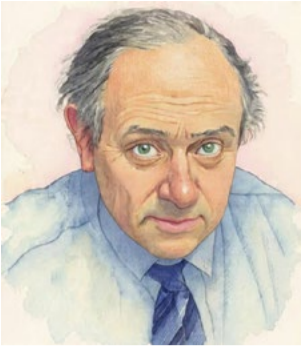
en la vida cotidiana. Evaluar el juego y utilizarlo como herramienta terapéutica y educativa es, por tanto, una estrategia fundamental en disciplinas como la terapia ocupacional y otras áreas del desarrollo infantil.

Sin embargo, en Chile debemos reconocer una realidad incómoda: las oportunidades de juego no se distribuyen de manera equitativa. Las determinantes sociales influyen directamente en el acceso a espacios, tiempos y recursos para jugar. No todos los niños y niñas crecen en entornos que promuevan el juego libre, seguro y significativo. Es aquí donde el rol del Estado y las políticas públicas se vuelve crucial. Iniciativas como Chile Crece Más han impulsado el juego como

una herramienta de intervención multidisciplinaria, promoviendo el desarrollo integral desde una mirada comunitaria. Estas estrategias buscan, precisamente, equiparar oportunidades y apoyar a familias que enfrentan mayores barreras para fomentar el juego en sus hijos e hijas.

La evidencia es contundente. El economista James Heckman ha demostrado que invertir en la primera infancia genera retornos significativos para la sociedad: por cada dólar invertido, se obtienen beneficios en salud, educación, empleabilidad y cohesión social a lo largo del curso de vida. En este marco, el juego no solo es un derecho, sino también una de las estrategias más costo-efectivas para potenciar el desarrollo y fortalecer el capital social de un país. Por ello, los recortes o modificaciones presupuestarias a programas de protección integral representan un riesgo significativo. No solo afectan servicios, sino que comprometen el desarrollo de capital social a largo plazo. Defender el juego es defender el desarrollo.

Jugar es un derecho. Pero también es una necesidad. No es tiempo perdido, es tiempo que construye personas, comunidades y sociedades más inclusivas.

**Jorge Abasolo**

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

(Segunda Parte)

Los motivos por los cuales se finge placer sexual son múltiples, coincide el médico psiquiatra y sexólogo Adrián Helien, autor de *Cuerpos equivocados (Paidós)*. **"El más común es el miedo al abandono: pensar que si tengo un problema sexual él (o ella) me va a dejar"**, asegura.

En varones y mujeres influyen ciertos mandatos, agravados por cierta presión social para no fallar en la cama, como por ejemplo, el pensar que hay que obligatoriamente tener un orgasmo siempre y de infinitas maneras.

En parejas estables, el fingir muchas veces está ligado a evitar discusiones. Otras veces, no se quiere lastimar a la pareja, ya que en algunas situaciones la pareja se siente responsable de la anorgasmia de su compañero o compañera. Otra justificación está vinculada a cierta culpa, que aparece cuando el problema está instalado y la pareja quiere solucionarlo todo: él o ella hacen lo imposible para que su pareja tenga un orgasmo, o ante la imposibilidad, el otro finge...

Detrás de la mala costumbre de fingir un placer que no se obtiene también pueden encontrarse trastornos del orden de lo sexual: **"Fingir es una situación mayormente vinculada con la**



El orgasmo es una reacción fisiológica, pero también psicológica y emocional

anorgasmia, que es no llegar al orgasmo de manera persistente o recurrente, pero aclarando que no es anorgasmia cuando sucede de manera ocasional o esporádica -cuenta Helien-. **Según mi experiencia clínica, alrededor del 60% del total de las personas con anorgasmia fingen en algún momento o en la mayoría de los encuentros. También hay personas que fingen y tienen problemas del deseo y la excitación"**.

Independientemente de la causa de la engañosa puesta en escena de un goce que resulta esquivo, el saber popular sostiene que es la mujer la única capaz de tamaña actuación; después de todo, **"al hombre se le nota si lo está pasando bien"**.

"En los varones, el orgasmo generalmente va acompañado de la eyaculación. Por lo tanto, fingirlo es más difícil que para la mujer", admite en primera instancia Gómez, pero agrega:

"El orgasmo es una reacción fisiológica, pero también psicológica y emocional. Si la reacción fisiológica no es tan visible como en el caso de las mujeres, fingir la satisfacción emocional resulta más sencillo. Pero no tiene nada de sencillo en cuanto al "dolor" psíquico que esto pueda causar. Resignarse a la no satisfacción y ocultarle a la pareja esta dificultad es condenarse a una vida sexual pobre y mentirosa".

Volviendo al caso del varón, erección no necesariamente es sinónimo de satisfacción. Un ejemplo de la era pos-Viagra lo aporta ahora Helien: **"Una situación particular es la que se da en algunos varones que toman sildenafil (nombre genérico de la droga popularmente conocida como Viagra) y en los que a veces puede disociarse la erección de la excitación. Así, tras tomar el medicamento tienen una erección de 9/10 puntos, pero su excitación, que es la responsable del orgasmo, permanece en 5/6 puntos"**, explica Helien.

"Sea cual fuere la situación, en hombres y en mujeres, fingir el orgasmo no soluciona nada. Al contrario, sostiene la disfunción. Aceptar que se tiene un problema permite abordarlo y, por supuesto, solucionarlo. La indicación es la consulta con un profesional especializado", concluye Helien.

Para Gómez, el punto de partida para dejar de actuar y vivir una sexualidad realmente satisfactoria se encuentra en el diálogo en la pareja. **"Las mentiras, los secre-**

tos y actuar sensaciones que no se tienen nos condenan a vivir una mentira que, si se descubre, causará decepción y un dolor emocional muy fácil de reparar -advierte-. **Cuando esto ocurre, es recomendable realizar una consulta psicosexual con un especialista para poder resolver tabúes, temores, propiciar el diálogo, resolver alguna fantasía que reprime el placer, desplegar un diálogo sincero con la pareja y recibir consejos para mejorar la sexualidad de ambos"**.∞∞∞∞

La eterna duda acerca del placer del otro. Los hombres dudan acerca de cómo son en calidad de amantes, dudan del tamaño, la frecuencia o de la respuesta femenina. Por eso, una fluida comunicación expresando deseos, faltas, miedos, gustos, atracciones y fantasías permitirá llegar al resultado óptimo sin dudar sobre el placer. Saber que hay traumas que giran en torno al clímax (por ejemplo, en las mujeres anorgásmicas o en casos de represiones sexuales) ayuda al ámbito sexual de la pareja y aumenta la seguridad de la estima sexual de ambos, ya que la inseguridad deviene cuando las dudas afectan la estima sexual, lo que, nuevamente, se combate con el diálogo.

Si la mujer conoce los temores del hombre respecto al fracaso sexual, cuando pierdan la erección o cuando están cansados, y puede evitar estas sensaciones negativas en ellos, entonces actuará sobre las causas de las disfunciones sexuales, la angustia que provoca la inseguridad sobre la insatisfacción femenina, y que, a su vez, genera disfunciones en el hombre como eyaculación precoz o pérdida de erección.

Pero muchas veces los hombres preguntan y ellas mienten para no herir, lo que afecta finalmente la relación. De nada sirve conformarse con la respuesta del otro, si la sensación de uno es negativa. En consulta, hay quienes no conocen lo que satisface al otro, dudan o se sienten desconocidos estando en pareja.



Meg Ryan, en la famosa escena de "Cuando Harry conoció a Sally", en la que finge un orgasmo Frente a Billy Cristal.



Comisaría COP de Pailahueque pasó a llevar el nombre del SOM Francisco Benavides

La ceremonia fue encabezada por el general director de Carabineros, Marcelo Araya, al cumplirse cinco años de la muerte del funcionario policial en actos del servicio.



de denominación de la 2° Comisaría Temuco que a contar de ahora pasa a denominarse 2° Comisaría Suboficial Mayor Eugenio Naín y de la 2° Comisaría COP aquí en Pailahueque, un cuartel tan especial que a partir de ahora pasa a denominarse 2° Comisaría Cop Suboficial Mayor Francisco Benavides, esto, en recuerdo y en homenaje de quienes dieron su vida en cumplimiento del deber, dando seguridad, paz y tranquilidad a todas las personas”.

Edición NCA

Este domingo 24 de mayo, la 2° Comisaría Control de Orden Público (COP) de Pailahueque, en la comuna de Ercilla, cambió oficialmente su denominación y pasó a llamarse 2° Comisaría COP Suboficial Mayor Francisco Benavides, en homenaje al mártir institucional fallecido en actos del servicio en 2021.

La ceremonia fue encabezada por el general director de Carabineros, Marcelo

Araya y contó con la presencia de la viuda, hijos, familiares y camaradas del suboficial mayor Francisco Benavides García, además de autoridades institucionales.

En tanto, en Temuco, la 2° Comisaría de la capital re-

gional pasó a denominarse 2° Comisaría Suboficial Mayor Eugenio Naín Caniumil, en homenaje al funcionario policial fallecido en actos del servicio.

Durante la actividad, el general director destacó el significado de ambos cam-

bios de denominación para la institución.

“El día de hoy — señaló Marcelo Araya — nos hemos constituido en la linda región de La Araucanía, en dos hitos que son muy significativos para la Institución y el país. El cambio

La jornada coincidió, además, con la conmemoración de los cinco años del fallecimiento del SOM Francisco Benavides García, motivo por el cual se realizó una misa para honrar la memoria del funcionario policial junto a sus familiares.

Desde Carabineros indicaron que este reconocimiento busca mantener viva la memoria y el legado de quienes murieron en cumplimiento de sus funciones.



COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Comité Amigos del Fútbol cerró su Campeonato de Apertura 2026 con ceremonia de premiación

La actividad reunió a dirigentes, jugadores y autoridades comunales en el Complejo Deportivo María Lonconao, en el sector El Rosario.

Juan Osorio Lovys

Con una jornada marcada por reconocimientos y muestras de camaradería, el Comité Amigos del Fútbol dio término, el sábado 23 de mayo, a su Campeonato de Apertura 2026, en una ceremonia realizada en el Complejo Deportivo María Lonconao, en el sector El Rosario de Angol.

La actividad fue encabezada por el presidente de la organización, Eliecer Coñepán Ramírez y contó con la participación del alcalde Enrique Neira Neira; del concejal y presidente de la Comisión de Deportes y Recreación, Américo Lantaño

y de dirigentes, árbitros y jugadores de las distintas categorías participantes.

Durante la ceremonia, el alcalde Enrique Neira destacó que “es mi deber saludar, como alcalde, jugador y colega, a todos los deportistas, árbitros y directivos presentes en esta actividad que por tantos años hemos compartido. El deporte nos permite mantener un mejor estado físico y cuidar nuestra salud. ¡Que viva el deporte!”.

Por su parte, el presidente del Comité Amigos del Fútbol valoró que “hemos terminado este campeonato de apertura con mucho éxito. Cuando asumí la presidencia éramos cerca de 150 personas y hoy bordeamos los 400 deportistas. Eso demuestra entusiasmo, res-



ponsabilidad y sacrificio de dirigentes y jugadores”.

El dirigente también agradeció el apoyo de los medios de comunicación locales. “Queremos agradecer al **Diario Las Noticias de Malleco** y a Presencia Deportiva, que siempre están presentes cubriendo nuestras actividades y apoyando

el deporte local”.

Asimismo, informó que el comité tendrá un receso de dos meses antes del inicio del campeonato oficial, período en el que se desarrollarán actividades recreativas y un festival de la voz orientado a fortalecer la convivencia entre los integrantes.

En tanto, el concejal Amé-

rico Lantaño consideró que “es admirable ver a personas de esa edad mantenerse activas en las canchas. El deporte les permite conservar su estado físico, mejorar su salud y, además, disfrutar de lo que más les gusta hacer. Seguiremos apoyando a este comité dentro de nuestras posibilidades”.

Más de 80 máquinas participaron en nueva versión del Raid Angol Nahuelbuta 4x4



La tradicional actividad reunió a competidores de distintas ciudades del país, quienes recorrieron rutas en la cordillera de Nahuelbuta.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

Con la participación de más de 80 vehículos y sobre 160 pilotos y copilotos, se desarrolló el sábado 23 de mayo la trigésima segunda versión del

Raid Angol Nahuelbuta 4x4, tradicional actividad deportiva y turística realizada en la capital provincial.

El evento reunió a participantes provenientes de diversas ciudades del país, entre ellas Santiago, Villarrica, Yungay, Nueva Imperial, Valdivia, Temuco, Tirúa, Cañete, Los Ángeles, Cabrero, Coñaripe,

Talcahuano, La Unión, Nacimiento, Santa Bárbara, Chillán, Ñiquén, Puerto Varas, Curicó, Osorno y Collipulli.

Durante la jornada, los competidores recorrieron distintas rutas en los parajes de la cordillera de Nahuelbuta y enfrentaron circuitos marcados por terrenos complejos y paisajes naturales característi-

cos del sector.

Desde la Municipalidad de Angol destacaron la trayectoria de esta actividad y señalaron que el raid contribuye al fortalecimiento del turismo, el deporte y la economía local.

En tanto, el presidente del Club Nahuelbuta 4x4, Francisco Ortiz Muñoz manifestó que “estamos muy contentos porque no tuvimos problemas de ninguna índole y todo se desarrolló de muy buena manera”.

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Familia de Traiguén, en causa RIT C-115-2025, caratulada “RAMÍREZ/PAILLAQUEO”, sobre aumento de alimentos, interpuesta por doña MIRIAM ANGELICA RAMÍREZ SEPÚLVEDA, cédula nacional de identidad N° 14.215.379-3, en contra de don JUAN FRANCISCO PAILLAQUEO MARILEO, cédula nacional de identidad N° 7.832.591-7, por resolución dictada con fecha 15 de mayo de 2026, se ordenó notificar por avisos al demandado. Que, con fecha 22 de abril de 2026 se fijó nuevo día y hora para audiencia preparatoria para el día 14 de julio de 2026, a las 11:00 horas, la que se podrá realizar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el ID permanente <https://zoom.us/j/4105009411>. Notifíquese al demandado conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Jefe Unidad PJUD

21, 23 y 26/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-60-2026 MAUREEN ROCÍO VERGARA PROVOSTE demanda ALIMENTOS por hijo MATEO SIMÓN ORTIZ VERGARA contra MARCELO OCTAVIO ORTIZ MONSALVE RUN N°11.966.412-8, suma de 4,309 UTM. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL: Por interpuesta. Traslado. Demandado deberá contestar por escrito con 5 días anticipación audiencia. Citación audiencia preparatoria 22/07/2026 10:00 horas Sala N°1 Colipí N°148 Angol. Afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Demandado deberá comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial, presentar documentos acrediten patrimonio. Alimentos provisorios 2,20 UTM depositar cuenta BancoEstado 61562339832 pagar primeros 5 días del mes. Oposición provisorios 5 días contados desde notificación demanda. PRIMERO: Estese a lo que se resolverá. SEGUNDO: Por acompañados. TERCERO: Autoriza forma notificación. CUARTO: Téngase presente patrocinio y poder. SEXTO: Téngase presente privilegio de pobreza. Resolución 18/05/2026 ordena notificación demandado por publicaciones. Jeannette Vega Arriagada. Ministro de Fe.

Jeannette Alejandra Vega Arriagada
Jefe Unidad PJUD

21, 23 y 26/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL, RIT C-88-2026 CARMEN GLORIA ESPINOZA DURÁN demanda AUMENTO DE ALIMENTOS por hijos ANTONIA ALEJANDRA ECHEVERRÍA ESPINOZA y JUAN LUIS ECHEVERRÍA ESPINOZA en contra de JUAN ABEL ECHEVERRÍA OLAVE RUT N°11.418.169-2 suma de 8.63 UTM. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL: Por interpuesta. Traslado. Demandado deberá contestar por escrito con 5 días anticipación audiencia. Citación audiencia preparatoria 23/07/2026 10:00 horas Sala N°1 Colipí N°148 Angol. Afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Demandado deberá comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial, presentar documentos acrediten patrimonio. PRIMERO: Traslado a resolver en audiencia. SEGUNDO: Estese a lo que se resolverá. TERCERO: Por acompañados. CUARTO: Téngase presente patrocinio y conferido el poder. QUINTO: Autoriza forma de notificación. SEXTO: Téngase presente. Resolución 18/05/2026 ordena notificación demandado por publicaciones. Jeannette Vega Arriagada. Ministro de Fe.

Jeannette Alejandra Vega Arriagada
Jefe Unidad PJUD

21, 23 y 26/05/2026

REMATE

1° Juzgado Civil de Angol. Dieciocho N° 529, comuna de Angol, en autos caratulados COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH con REYES. Rol C-524-2024. Se subastará con fecha 11 de junio de 2026 a las 11:30 el inmueble consistente en Casa y Sitio ubicada en calle Madrid número setecientos treinta y seis, que corresponde al sitio número veintiséis de la manzana dos del conjunto habitacional Villa España de la ciudad y comuna de Angol, provincia de Malleco, Novena Región. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1731 número 1466 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Rol de avalúo N°646-72, comuna de Angol. **Mínimo para participar en la subasta \$61.001.656.** El precio del remate deberá pagarse de contado, debiendo consignarse dicha dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate para participar en ella conforme a las bases aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo jl_angol_remates@pjud.cl. El enlace para conectarse a la audiencia es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93994764720?pwd=5SarD9S2a01EjwhyLYXfpxbCLmVwrA.1>. ID de reunión: 939 9476 4720. Código de acceso: 123627. Demás bases y antecedentes constan en causa Rol C-524-2024, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH con REYES".

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

23, 26, 27 y 28/05/2026

EXTRACTO

Remate a realizarse por plataforma ZOOM, Segundo Juzgado Civil de Rancagua, el día 05 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en juicio ejecutivo, causa rol C-29317-2017, caratulados "COAGRA S.A CON PIHAN". Se subastarán los inmuebles correspondiente al ejecutado ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER: Propiedad uno: La Hijueta N° 34 ubicada en la Ex - reducción Indígena José Manuel Sánchez de la comuna de Victoria, inscrita a Fojas 180, número 254, en el Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Victoria - Mínimo de remate \$27.044.890.; Propiedad dos A) Derechos en retazo de terreno del fundo "Santa Rosa" de 236 hectáreas, de la comuna de Victoria, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-28- Mínimo de remate \$1.036.594.151.; y B) Las casas y un retazo de terreno de tres hectáreas mas o menos, que es parte integrante del ex fundo Santa Rosa, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-27, Mínimo de remate \$13.522.445., inscritos a fojas 587, Número 696 en el Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes raíces de Victoria. El precio se pagará al contado dentro de 5 día hábil siguientes a fecha subasta. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara, Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del Tribunal N° 38100127528, a vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido garantía junto con sus datos, es el nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cuál participará a los correos jorostica@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir caución mediante Vale Vista a la orden del tribuna, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia.

Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Subasta se efectuará el día 05 de junio de 2026, a las 10:00 horas a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, :<https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFY1RtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Secretaría.

Jorge Germán del Tránsito Oróstica Villagrán
Secretario PJUD

20, 21, 23 y 26/05/2026



HOJALATERIA CARRERA



Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

OTOÑO INVIERNO **TODA LA MODA**



VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y NIÑOS CON GRAN VARIEDAD PARA TODOS LOS GUSTOS.

ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS - VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.

CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)

Publicidad



Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- Maestro Competente en Obras Menores.
- Armado de Casas Prefabricadas
- Construcción llave en mano.
- Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345



EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO



YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

INVITADA: Marcia Espinosa, psicóloga organizacional y Coach empresarial
TEMA: Mente y emociones

sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA





DIRECTORIO PROFESIONAL

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744

Calama N° 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.

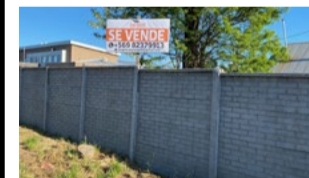


Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque

EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

ENFERMERA

Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario <ul style="list-style-type: none"> Asesoría tributaria Defensas administrativas y representación ante el SII Litigios tributarios Análisis y planificación tributaria 	Materias civiles <ul style="list-style-type: none"> Demandas y defensas civiles Posesiones efectivas, herencias y testamentos Interdicciones Asuntos civiles patrimoniales en general
Contratos <ul style="list-style-type: none"> Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales 	Sociedades <ul style="list-style-type: none"> Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com

+569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

CONTADORES

Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria 452841711

LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ

Avisos Judiciales 45 2 841543



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL